

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beneixida

2025/00398 *Anuncio del Ayuntamiento de Beneixida sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al agua potable del cuarto trimestre de 2024.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/008, se ha aprobado el padrón del 4.º trimestre de agua potable del año 2024, el importe del cual asciende a la cantidad de dieciocho mil doscientos cuatro euros con setenta y nueve céntimos de euro (18.204,79 €), padrón 4.º trimestre del canon saneamiento del año 2024, el importe del cual asciende a la cantidad de seis mil quinientos setenta y dos euros con sesenta y dos céntimos de euro (6.572,62 €).

Se señala como periodo de cobranza en voluntaria del día 4 de febrero de 2025 al 4 de abril de 2025. Transcurrido el mencionado plazo, las deudas pendientes serán exigidos por el procedimiento de constreñimiento con el consiguiente recargo e interés de demora.

Se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Beneixida, 14 de enero de 2025.—La alcaldesa, Begoña Lluch Gómez.

